

RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

Expediente: CONTR 2026/84015

Contrato: OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO

CONSULTA RECIBIDA:

Tras revisar la información colgada en la plataforma de la Junta de Andalucía, hemos comprobado que el presupuesto de obra en formato presto no coincide con el presupuesto de la memoria en formato pdf. El total de este último si coincide con el presupuesto de licitación, pero el de formato presto no. La diferencia radica en que hay numerosas partidas en las que el desglose de medición esta a falta de incorporar las unidades de cada medición, lo que provoca que el total de la medición sea inferior al real. Esto puede provocar que, si no se tiene en cuenta esta circunstancia, el resultado del estudio económico salga distorsionado con la realidad y por consiguiente haya diferencia sustanciales entre las ofertas de quien se de cuenta y de quien no. Gracias.

RESPUESTA:

Se ha comprobado que el bc3 y el documento "D4.MEDICIONES Y PRESUPUESTO" del Proyecto de Ejecución y ESS publicados en el Perfil de Contratante son coincidentes. Podría tratarse de un error de importación del bc3 en su equipo.

En cualquier caso, se recuerda que prevalece la información relativa a la planimetría en pdf, presupuesto y mediciones del Proyecto Supervisado respecto a la que se ofrece en el enlace del bc3 como se indica en la nota informativa de fecha 11/03/2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO
Mª Ángeles Muñoz Rubio



MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		20/04/2026 15:17:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwexj73187nAyEpwYW0wu1LF3xf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	